

RESPUESTA FOLIO 222061724000021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 45, 46 fracciones II, IV y V; 116, 119, 120, 121, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y 90 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; y en atención a la solicitud de información con número de folio **222061724000021** de la **Plataforma Nacional de Transparencia** (PNT), presentada por el usuario **pris_cardenas@hotmail.com**, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, a través de la Unidad de Transparencia, emite la siguiente respuesta atendiendo el cuestionamiento de la persona solicitante que a continuación se citan:

"Solicito conocer el número de mujeres privadas de la libertad que han recibido tratamiento médico derivado a prolapso uterino. La información deberá entregarse desglosada por edad de la mujer y que tipo de tratamiento se le brindó. Los datos deberán ser correspondientes a los años 2016, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el 25 de junio de 2024." ... (SIC)

Una vez verificados los archivos tanto físicos como digitales con los que cuenta la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se informa a la persona solicitante que:

En el periodo de solicitud de la información, no se cuenta con datos de que alguna de las mujeres privadas de la libertad, haya presentado un prolapso uterino, sin embargo, se cuenta con la colaboración del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer de Querétaro, para brindar los tratamientos necesarios en caso de presentar dicho padecimiento, cabe señalar que en la plantilla de salud de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario se cuenta con personal especializado en Ginecología y Obstetricia quien brinda la atención especializada.